

Comunicado de Prensa

El Consejo Coordinador de Los Cabos, la Asociación de Promotores y Desarrolladores Turísticos Inmobiliarios de Los Cabo y la Asociación de Hoteles de Los Cabos llama al Congreso a revisar la iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado para garantizar el desarrollo de vivienda social para las familias de menores ingresos y la certeza jurídica, respeto a las competencias municipales en materia de desarrollo urbano y vivienda accesible.

Los Cabos, [2 de octubre de 2025]. – El Consejo Coordinador de Los Cabos (CCC), la Asociación de Promotores y Desarrolladores Turísticos Inmobiliarios de Los Cabo y la Asociación de Hoteles de Los Cabos, en representación del sector empresarial y de inversión del municipio, manifiesta su reconocimiento a la iniciativa de reformas a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado presentada por el Ejecutivo estatal en junio pasado, la cual busca promover el desarrollo de mayor vivienda social y establece la figura de *polígonos de desarrollo y aprovechamiento estratégico y prioritario de inmuebles*.

El CCC comparte plenamente el objetivo de la propuesta: generar condiciones para atender el déficit de vivienda destinada a las familias con menores ingresos, en particular aquellas que perciben hasta dos salarios mínimos, en congruencia con el **Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar 2025-2030 del gobierno de México**. Es importante destacar que desde hace varios años la problemática de la vivienda social en Los Cabos ha estado en la agenda del sector empresarial.

Sin embargo, se considera que **la iniciativa, tal como está escrita, deja vacíos y ambigüedades que podrían prestarse a malas prácticas en el futuro**. En su versión actual, la ley abriría la puerta a decisiones discrecionales que afectarían tanto a la ciudadanía como a quienes invierten en Los Cabos, poniendo en riesgo la certeza y la confianza que todos necesitamos. Es por ello que **se propone una revisión del texto legislativo**.

Un llamado a la revisión legislativa

El CCC hace un **respetuoso exhorto al H. Congreso del Estado** para que, antes de dictaminar, se abran espacios de análisis y discusión conjuntas así como de ajuste a la iniciativa. Consideramos que este proceso permitirá **fortalecer la reforma, blindarla jurídicamente y garantizar que cumpla con su propósito social**, sin poner en riesgo su objetivo, la seguridad jurídica ni las competencias municipales.

Cinco puntos esenciales para el fortalecimiento de la reforma

El CCC reitera la disposición de trabajar de manera conjunta con el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Los Cabos y el H. Congreso del Estado para consolidar una propuesta óptima. Por ello se plantean las siguientes consideraciones centrales:

1. **Respaldo al objetivo social:** contribuir a la generación de vivienda asequible para las familias con menores ingresos, especialmente quienes perciben hasta dos salarios mínimos diarios.
2. **Reconocimiento a la figura de polígonos:** se coincide en la pertinencia de incorporar esta herramienta prevista en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
3. **Blindaje legal integral:** la incorporación debe hacerse de forma cabal, precisando mecanismos de actuación, respeto a los planes y programas urbanos vigentes y reglas claras de adquisición y gestión del suelo.
4. **Respeto a competencias municipales:** es indispensable que la iniciativa se revise para no limitar las facultades constitucionales del municipio en materia de desarrollo urbano, planeación y zonificación.
5. **Garantías de legalidad y transparencia:** debe establecerse un procedimiento particular para la declaratoria de polígonos, sustentado en requisitos claros, consulta pública y reglas que eviten discrecionalidad.

Compromiso con la colaboración

El Consejo Coordinador de Los Cabos refrenda su disposición de aportar propuestas, participar en mesas técnicas y acompañar la identificación de terrenos viables para los referidos y otros programas de vivienda social, siempre en un marco de respeto a la Constitución y con apego al principio de legalidad.



**Julio César Castillo
Gómez**

Presidente Ejecutivo del
Consejo Coordinador de
Los Cabos



**Alberto Villada
Camerino**

Presidente de la
Asociación de
Promotores y
Desarrolladores
Turísticos
Inmobiliarios de Los
Cabos



Lilzi Orcí Fregoso

Presidente Ejecutiva de
la Asociación de Hoteles
de Los Cabos
